Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 23 de Diciembre del 2016.-

NOTA UOC_SICOM Nº 247 /2016.

Señor Director Nacional,

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a Usted, a los efectos de solicitar la aprobación y emisión de Código de Contratación (2da Etapa Adjudicación), correspondiente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA CD SICOM Nº 32/2016, "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS DE PAPEL PARA LA SICOM". ID N° 314.158**. El pedido obedece a la imperiosa necesidad de contar con los insumos objeto del llamado, e igualmente, cumplir con la calendarización de recursos presupuestarios de acuerdo al Plan de Caja aprobado.

Asimismo, me permito señalar respetuosamente a la DNCP, que de conformidad al portal SICP, el proceso no presenta protesta alguna por parte de ningún proveedor, por lo que se procedió a la firma de las respectivas Ordenes de Compras, dentro del periodo de impugnación, 10 días hábiles posteriores a la notificación a los oferentes (12/12/2016). Cabe señalar que la Secretaría de Información y Comunicación (SICOM) se rige por los Principios Generales de las Contrataciones Públicas previstas en la Ley Nº 2051/03, sus reglamentaciones y modificaciones.

En la seguridad de contar con un favorable despacho, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Carlos Emmanuel Ojeda
Director U.O.C.
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abog. SANTIAGO JURE
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.